INFORME DE SUPERVISIÓN DE JULIO DE 2025
INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO ICCU-1262-2023, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU Y EL CONSORCIO CONSULTÉCNICOS

Fecha del informe de Supervisión: 25 de agosto de 2025.

INFORME GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO NÚMERO	1262 de 2023	**FECHA SUSCRIPCIÓN**	27-Dic-23
		FECHA INICIO	16-Ene-24
NOMBRE CONTRATISTA	CONSORCIO CONSULTÉCNICOS		
NIT	901.783.107-7		
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE COMPRENDE, PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, SOCIOAMBIENTAL, PREDIAL, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, AL CONTRATO DE CONCESIÓN OJ-121 de 1997 CORREDOR VIAL DEL CENTRO OCCIDENTE DE CUNDINAMARCA INTEGRADO POR LOS TRAYECTOS LOS ALPES VILLETA Y CHUGUACAL CAMBAO INCLUYENDO LOS CONTRATOS ADICIONALES DE LAS ETAPAS OPERATIVA, DE MANTENIMIENTO Y EVENTUAL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA REVERSIÓN Y LIQUIDACIÓN.		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 1.697.686 894		
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	DOCE (12) MESES		
MODIFICACIONES AL CONTRATO	NO		
PRÓRROGAS 1	SEIS (6) MESES (16 de enero de 2025 hasta 15 de julio de 2025)		
PRÓRROGAS 2	UN (1) MES (16 de julio de 2025 hasta 15 de agosto de 2025)		
SUSPENSIONES	NO		
ADICIÓN 1	$ 851.105.689		

ADICIÓN 2	$ 108.558.558		
FECHA DE TERMINACIÓN	15 de agosto de 2025		
FORMA DE PAGO	El ICCU pagará el valor del Contrato de Interventoría mediante la suscripción del Acta mensual de pago en pagos mensuales siguiendo los parámetros establecidos en la presente cláusula: Mediante pagos mensuales que se calcularán siguiendo las reglas establecidas en el Contrato sin superar los topes mensuales, tomando como base la propuesta económica desagregada presentada por el interventor para la fase de operación y mantenimiento, con IVA, previa aprobación por parte del Supervisor designado para tal fin, del informe presentado por el Interventor.	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	$2.657.351.171
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO		01 al 31 de julio de 2025	

CONTROL DE LA EJECUCIÓN

1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1.1. Obligaciones Generales

Clausula Segunda. OBLIGACIONES	Ejecución en el Periodo
Corresponderá al interventor controlar, exigir, y verificar la construcción del proyecto, velando por los intereses del ICCU, atendiendo criterios de menor costo, menor tiempo y mayor calidad. Para el manejo técnico, administrativo y financiero del contrato de concesión, aplicará la organización, procedimientos y metodología del ICCU referentes al	Constante

manejo, trámite y cumplimiento de las actividades durante la ejecución y liquidación de las actas de activación de obras, de acuerdo con el Manual de Contratación. El interventor constatará su legalización, verificará su amparo presupuestal, conocerá y accederá a los documentos inherentes a su realización y verificará la aprobación de las garantías que correspondan.	

1.2. Obligaciones específicas del contratista

Clausula Segunda. OBLIGACIONES	Ejecución en el Periodo
Las obligaciones específicas de la interventoría en el Contrato ICCU-1262 de 2023 comprenden la supervisión técnica, jurídica, financiera, ambiental, predial y social del contrato de concesión vial, asegurando el cumplimiento de todas las disposiciones legales y contractuales por parte del concesionario. Incluyen también la verificación del estado de la vía, equipos, señalización, recaudo de peajes, gestión de riesgos y sostenibilidad ambiental; la elaboración de informes técnicos y financieros; y el acompañamiento al ICCU en temas jurídicos, operativos y administrativos, garantizando siempre la correcta ejecución del proyecto con criterios de eficiencia, calidad y transparencia.	Constante

2. RESUMEN GENERAL DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ITEM	VALOR
Valor Total de Contrato	$ 2.548.792.583
N° de Pagos Realizados	Catorce (14)
Valor Ejecutado	$ 1.840.192.187

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Con corte a la fecha de esta revisión, se pagaron las actas de costos de interventoría correspondientes a los meses de enero de 2024 a febrero de 2025, con un valor ejecutado de $1.840.192.187, de los cuales se ha presentado la certificación de PAZ Y SALVO por concepto de aportes de Seguridad Social, como cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789

de 2002, por parte de la firma interventora Consorcio Consultécnicos, a través de certificación del revisor fiscal y planillas de pago de seguridad social.

4. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

4.1. Estado Actual Del Desarrollo Del Contrato

Una vez recibido el informe mensual del mes de julio de 2025, y dando cumplimiento a las actividades, se presenta el siguiente informe del desarrollo de la supervisión que ejerce interventoría Consorcio Consultécnicos al contrato de Concesión OJ-121-97.

OPERACIÓN VIAL

La Interventoría, en cumplimiento de las funciones y con el fin de verificar el estado físico de los corredores viales, en especial, la limpieza de la infraestructura de la vía, incluyendo peajes, báscula y C.C.O., estado de la carpeta, cunetas, alcantarillas, defensas, demarcación, señalización vertical, estado de postes SOS, paraderos y situaciones de deslizamientos, entre otros, durante el presente mes, realizó recorridos a todos los corredores viales, encontrando en algunos sectores falta de limpieza en la vía, en los encoles y descoles de las alcantarillas, y en las cunetas, así como daños en la vía y falta de mantenimiento especialmente en la señalización vertical, demarcación en los sitios donde se han realizado parcheo, defensas metálicas y cunetas.

MANTENIMIENTOS

MANTENIMIENTO RUTINARIO

Con lo establecido en el contrato principal el Concesionario realizará: Mantenimiento del corredor vial Villeta – Los Alpes PR66+860 al PR101+040 y Mantenimiento del corredor vial Cambao – Chuguacal PR00+000 al PR74+380. El Concesionario, para efectuar las actividades de mantenimiento rutinario, cuenta con el apoyo de Microempresas de Mantenimiento legalmente constituidas, contratadas por Panamericana S.A.S., divididas a su vez en cuadrillas de mantenimiento, conformadas por empleados locales, contribuyendo de esta manera con la generación de empleo formal e informal en la región.

El Concesionario realizó las labores de Mantenimiento Rutinario, a lo largo de los corredores viales principales y los complementarios, dichas actividades comprenden: rocería, limpieza de obras de drenaje tales como: cunetas, encoles y descoles de las alcantarillas, limpieza de alcantarillas, limpieza y lavado de señalización vertical y defensas metálicas, retiro de materia acopiado debido a deslizamientos presentados con anterioridad, re nivelación de sitios, Sello de fisuras, retiro de material vegetal y podada de arbustos.

MANTENIMIENTO PERIÓDICO

El Concesionario realizó las labores de Mantenimiento Periódico, a lo largo de los corredores viales principales y los tramos complementarios descritos en este informe, para dichas actividades el Concesionario cuenta con dos (2) cuadrillas destinadas para cada corredor vial que hacen parte del personal de planta.

Para la revisión por parte de la Interventoría, de las actividades de mantenimiento periódico, los inspectores realizan recorridos de inspección diarios a lo largo de los corredores principales y adicionales, identificando el tipo de actividad, los PR de inicio y fin, y los sectores de la vía intervenidos.

Las actividades de mantenimiento periódico, que ejecutó el Concesionario en el presente periodo son: demolición y reconstrucción de cunetas, demarcación horizontal, reposición de señales verticales, recubrimiento de muros en gavión.

En el presente mes, la Empresa contratista: Trabajo de Carreteras Urbanas - TCU – inicio actividades de mantenimiento de carpeta asfáltica (Instalación de Slurry Seal) sobre el corredor Cambao – Chuguacal. En el presente periodo han instalado 27424,06 metros cuadrados.

INTERVENCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO - MANTENIMIENTO PERIODICO - TRAMO VILLETA- LOS ALPES					
ACTIVIDAD REALIZADA	PR INICIAL	PR FINAL	SECTOR	CANTIDADES INTERVENIDOS	MUNICIPIO INTERVENIDO
Reposición señal SI-04	PR89+000		Jalisco	1 unidad	Albán
	PR77+000			1 unidad	Albán
	PR76+000			1 unidad	Sasaima
	PR75+000			1 unidad	Sasaima
	PR70+000			1 unidad	Villeta
	PR69+000			1 unidad	Villeta
	PR90+000			1 unidad	Albán
	PR91+000			1 unidad	Albán
	PR92+000			1 unidad	Albán
	PR93+000			1 unidad	Albán
	PR94+000		Basculas	1 unidad	Albán
	PR95+000			1 unidad	Albán
	PR96+000			1 unidad	Albán
	PR97+000			1 unidad	Albán

INTERVENCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO - MANTENIMIENTO PERIODICO - TRAMO VILLETA- LOS ALPES					
ACTIVIDAD REALIZADA	PR INICIAL	PR FINAL	SECTOR	CANTIDADES INTERVENIDOS	MUNICIPIO INTERVENIDO
	PR98+000			1 unidad	Albán
	PR99+000			1 unidad	Albán
	PR100+000			1 unidad	Albán
	PR101+000			1 unidad	Albán
	PR88+000			1 unidad	Albán
	PR87+000			1 unidad	Albán
	PR79+000			1 unidad	Sasaima
	PR74+000			1 unidad	Sasaima
	PR73+000			1 unidad	Villeta
	PR67+000			1 unidad	Villeta
Verificación de PMT y Campamento	PR79+700	PR80+400		700 metros lineales	Sasaima
	PR90+700	PR91+300		600 metros lineales	Albán
Excavación y reposición de tubería alcantarilla Novafort 36"-	PR80+013			1 unidad	Sasaima
	PR91+000			1 unidad	Albán
Plomado de señal vertical - DOL	PR100+255			1 unidad	Albán
Reposición Poste en concreto – costado derecho	PR6+030			1 unidad	Villeta
Reposición de señales DOL	PR100+005			1 unidad	Albán
	PR100+057			1 unidad	Albán
	PR82+800			1 unidad	Sasaima
	PR77+050			1 unidad	Sasaima
	PR85+540			1 unidad	Sasaima
	PR86+465			1 unidad	Sasaima
	PR86+467			1 unidad	Sasaima
Mantenimiento controlador de velocidad	PR97+210			1 unidad	Albán
Verificación de PMT y Campamento - Contratista	PR91+000			1 unidad	Albán

INTERVENCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO - MANTENIMIENTO PERIODICO - TRAMO VILLETA- LOS ALPES					
ACTIVIDAD REALIZADA	PR INICIAL	PR FINAL	SECTOR	CANTIDADES INTERVENIDOS	MUNICIPIO INTERVENIDO
Instalación y pintura cerramiento instalaciones CCO- Jalisco	PR89+300		Jalisco	1 unidad	Albán
Demarcación logarítmica	PR92+573			10 metros lineales	Albán
	PR92+600			10 metros lineales	Albán
Reconstrucción de cuneta	PR88+060	PR88+170		110 metros lineales	Albán
Reposición tablero señal	PR70+250			1 unidad	Villeta
Reposición señal vertical	PR74+715			1 unidad	Sasaima
Reposición defensa metálica	PR77+050			15.8 metros lineales	Sasaima
Reposición delineador de curva	PR77+050			2 unidades	Sasaima
Demolición de cuneta	PR77+940	PR78+080	Puerto Rico	140 metros lineales	Sasaima

INTERVENCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO - MANTENIMIENTO PERIÓDICO - CORREDOR VIAL CAMBAO - CHUGUACAL					
ACTIVIDAD REALIZADA	PR INICIAL	PR FINAL	SECTOR	CANTIDADES INTERVENIDOS	MUNICIPIO INTERVENIDO
Instalación de malla electrosoldada	PR34+620	PR34+640		20 metros lineales	San Juan de Rio seco
Verificacion PMT – Demarcacion resaltos	PR48+870			70 metros lineales	Viani
Demarcacion resaltos	PR46+210		Paso urbano	1 unidad	Viani
	PR46+364		Paso urbano	1 unidad	Viani
	PR46+454		Paso urbano	1 unidad	Viani
	PR46+580		Paso urbano	1 unidad	Viani
	PR46+739		Paso urbano	1 unidad	Viani
	PR46+870		Paso urbano	1 unidad	Viani
	PR65+930		Paso urbano	1 unidad	Guayabal de Síquima
	PR66+078		Paso urbano	1 unidad	Guayabal de Síquima
Plomado de señal	PR65+735		Paso urbano	1 unidad	Guayabal de Síquima
Demarcación horizontal - eje	PR70+500	PR74+380		3.880 metros lineales	Albán
Reconstrucción paño cuneta	PR32+905			1 unidad	San Juan de Rio seco
Reposición de señal DOL	PR03+737		Cambao	1 unidad	San Juan de Rio seco
	PR45+960		Paso urbano	1 unidad	Viani
	PR73+230		Chuguacal	1 unidad	Albán
Mantenimiento platinas de anclaje – Curva del Ángel	PR22+115	PR22+170	Curva del ángel	55 metros lineales	San Juan de Rio seco
Reposición de Señal SI-04	PR16+000			1 unidad	San Juan de Rio seco
	PR17+000			1 unidad	San Juan de Rio seco
	PR18+000			1 unidad	San Juan de Rio seco
	PR19+000			1 unidad	San Juan de Rio seco
	PR20+000			1 unidad	San Juan de Rio seco

INTERVENCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO - MANTENIMIENTO PERIÓDICO - CORREDOR VIAL CAMBAO - CHUGUACAL					
ACTIVIDAD REALIZADA	PR INICIAL	PR FINAL	SECTOR	CANTIDADES INTERVENIDOS	MUNICIPIO INTERVENIDO
	PR21+000			1 unidad	San Juan de Rio seco
	PR46+000			1 unidad	Vianí
	PR48+000			1 unidad	Vianí
	PR74+000			1 unidad	Albán
Mantenimiento pontón	PR03+737		Cambao	1 unidad	San Juan de Rio seco
	PR15+890		Quebrada Seca	1 unidad	San Juan de Rio seco
Mantenimientos locativos – Área de descanso	PR02+190		Cambao	1 unidad	San Juan de Rio seco
Sello de fisuras	PR31+570	PR31+590		20 metros lineales	San Juan de Rio seco
Verificación PMT-Instalación Slurry Seal	PR13+000	PR14+400		1400 metros lineales	San Juan de Rio seco
Instalación de Slurry seal	PR13+650	PR13+800		150 metros lineales	San Juan de Rio seco
	PR15+710	PR15+820		110 metros lineales	San Juan de Rio seco
	PR18+000	PR18+101		101 metros lineales	San Juan de Rio seco
	PR24+600	PR25+000		400 metros lineales	San Juan de Rio seco
	PR52+820	PR53+900		1080 metros lineales	Bituima
	PR54+652	PR55+050		458 metros lineales	Bituima
	PR55+900	PR56+100		300 metros lineales	Bituima
Verificación PMT – Excavación y reposición de tubería alcantarilla Novafort 36"	PR55+350	PR56+050	Periquitos II	700 metros lineales	Bituima
Excavación y reposición de tubería alcantarilla Novafort 36"	PR55+715		Periquitos II	1 unidad	Bituima
Demarcación resaltos virtuales – logarítmica	PR57+000	PR57+200		200 metros lineales	Bituima
	PR70+850	PR71+150		300 metros lineales	Albán
Demarcación horizontal – Líneas laterales	PR69+450	PR74+380		4930 metros lineales	Albán

INTERVENCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO - MANTENIMIENTO PERIÓDICO - CORREDOR VIAL CAMBAO - CHUGUACAL					
ACTIVIDAD REALIZADA	PR INICIAL	PR FINAL	SECTOR	CANTIDADES INTERVENIDOS	MUNICIPIO INTERVENIDO
Instalación de tachas reflectivas	PR52+000	PR74+380		22 kilómetros	Bituima- Guayabal de Síquima - Albán
Demolición y reconstrucción de cuenta	PR59+580	PR59+600		20 metros lineales	Guayabal de Síquima
Excavación – Reparación tubería de acueducto	PR46+475		Paso urbano	5 metros lineales	Vianí
Reconstrucción tapa de alcantarilla	PR45+690			1 unidad	Vianí
Reposición tablero señal	PR74+327		Chuguacal	1 unidad	Albán
Excavación y construcción de solado- Construcción muro gavión	PR68+500			14 metros lineales	Guayabal de Síquima
Demarcación resalto virtual	PR60+130			1 unidad	Guayabal de Síquima
	PR60+170			1 unidad	Guayabal de Síquima
Construcción y pintura de bordillo	PR60+150			1 unidad	Guayabal de Síquima
Construcción de solado encole y descole	PR55+715			1 unidad	Bituima
Construcción caja y aletas descole	PR55+715		Periquitos II	1 unidad	Bituima
Reposición de plástico – sitios inestables	PR36+500			1 unidad	San Juan de Rio seco
Ajuste tableros señales DOL	PR69+643			1 unidad	Albán
	PR69+645			1 unidad	Albán
Reposición de tablero señal	PR70+560			1 unidad	Albán

Fuente: Informe Interventoría Consultecnicos.

GESTIÓN FINANCIERA

De acuerdo con la información remitida por la Interventoría y con el Informe del Comité Fiduciario para el mes de junio de 2025 el recaudo bruto de peaje fue de $6.096.368.500 que remunera a la Concesión, descontados los fondos a favor del ICCU. Para una información integral, el recaudo neto después de descuentos del mes fue de $6.032.805.300, resumido así:

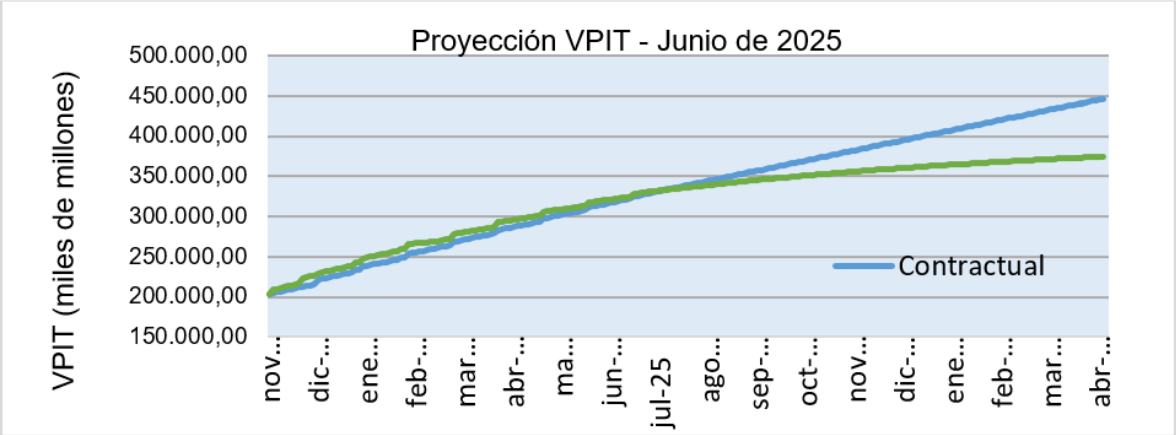
MES	JUNIO 2025
TOTAL RECAUDO	6.096.368.500
TOTAL SOBRANTES	366.700
SUBFONDO ACTA	-59.344.300
SUBFONDO INVIERNO	0
INCREMENTO CAT VI Y VII	-6.251.600
COMPENSACIÓN CAT. IE	1.666.000
ACTA DE COMPENSACIÓN	
TOTAL INGRESO	**6.032.805.300**

Fuente: Informe Interventoría Consultecnicos.

El valor reconocido al concesionario correspondiente al recaudo y vigencias futuras y compensación con corte del 30 de junio 2025 alcanza a la suma de $329.933.535.854 constantes de enero de 2010, en los términos de la Cláusula quinta numeral 5.2.3 del contrato en el adicional 28. Porcentualmente Corresponde al 73.85% del valor total del VPIT.

ESTIMACIÓN DE SUPERÁVIT O DÉFICIT VPIT CON BASE EN LOS RECURSOS PROYECTADOS

Teniendo en cuenta: i) los valores de tráfico y recaudo percibidos por la Concesionaria Panamericana desde el mes de febrero de 2012 hasta la fecha del presente informe, ii) las vigencias que son giradas a cargo del ICCU y iii) la proyección del IPC reportados por el DANE, teniendo como base las estimaciones del Banco de la República, en la siguiente gráfica, se compara el VPIT proyectado con el esquema básico de ingresos establecido en la Cláusula 5 del Adicional 28, obteniendo que con corte del presente informe, Panamericana contará con un déficit del 16.13% al mes de mayo de 2035.



VPIT PROYECTADO	VPIT CONTRACTUAL
$ 374.717.735.427	$ 446.784.248.908
$ 72.066.513.481	Déficit
16,13%	

Fuente: Informe Interventoría Consultecnicos.

El comité de fiducia se realizó el día 24 de abril de 2025 donde se realizó la presentación del informe con corte al 28 de febrero de 2025.

COSTOS Y GASTOS

A continuación, se detallan los costos de operación del proyecto:

Tabla 16. Costos

CUENTA	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	Acumulado-Proyecto
Mantenimiento Periódico	662.164	821.842	662.164	662.164	662.164	662.164	4.132.662
Operación	293.341	301.287	227.056	295.388	294.677	288.172	1.699.921
Mantenimiento Rutinario (a)	36.685	45.531	336.255	436.349	325.278	120.788	1.300.886
Mantenimiento Varios	47.622	59.105	84.847	78.876	179.712	188.245	450.162
Contrato Adicional	1.039.812	1.227.765	1.310.322	1.472.777	1.461.831	1.259.369	7.583.631

Fuente: Informe Interventoría Consultecnicos.

OBRAS DE MITIGACIÓN

La interventoría del Consorcio Consultécnicos estableció varios puntos de control topográfico con el fin de monitorear el comportamiento de ciertos sectores, identificar posibles inestabilidades y proponer las medidas necesarias para su atención.

Corredor Alpes-Villeta se monitorea los siguientes puntos:

- Sitio Inestable PR69+300 – PR69+350
- Sitio Inestable PR70+480 – PR70+550
- Sitio Inestable PR71+800 – PR72+025
- Sitio Inestable PR78+330 – PR78+370
- Sitio Inestable PR80+890– PR81+000
- Sitio Inestable PR87+645– PR87+750

Corredor Cambao - Chuguacal se monitorea los siguientes puntos:

- Sitio Inestable PR22+820 – PR22+905
- Sitio Inestable PR24+450 – PR24+500
- Sitio Inestable PR27+310 – PR27+630
- Sitio Inestable PR25+000 (perdida de banca)
- Sitio Inestable PR27+310
- Sitio Inestable PR29+600
- Sitio Inestable PR29+900 - PR30+000
- Sitio Inestable PR34+000
- Sitio Inestable PR36+308 PR36+530
- Sitio Inestable PR44+400
- Sitio Inestable PR55+850
- Sitio Inestable 57+040 AL 57+120
- Sitio Inestable 57+490 AL 57+575
- Sitios Inestables PR60+150 – PR60+200
- Puente del Rio Guadual.

Puntos de Control -Obras (Muros)

Corredor Cambao - Chuguacal se monitorea los siguientes puntos:

- Obras de estabilización PR19+250
- Obras de estabilización PR19+715
- Obras de estabilización PR25+390
- Obras de estabilización PR25+723
- Obras de estabilización PR25+817
- Obras de estabilización PR26+030
- Obras de estabilización PR30+200
- Obras de estabilización PR30+400
- Obras de estabilización PR31+230
- Obras de estabilización PR31+996
- Obras de estabilización PR32+025
- Obras de estabilización PR33+110
- Obras de estabilización PR34+880
- Obras de estabilización PR36+200
- Obras de estabilización PR36+664
- Obras de estabilización PR36+770
- Obras de estabilización PR38+645
- Obras de estabilización PR39+540
- Obras de estabilización PR44+684
- Obras de estabilización PR48+240
- Obras de estabilización PR49+435
- Obras de estabilización PR52+200
- Obras de estabilización PR52+360
- Obras de estabilización PR55+350
- Obras de estabilización PR54+580
- Obras de estabilización PR58+130
- Obras de estabilización PR58+320
- Obras de estabilización PR66+360

Corredor Alpes-Villeta se monitorea los siguientes puntos:

- Obras de estabilización PR68+280 - PR68+400
- Obras de estabilización PR70+050
- Obras de estabilización PR70+680.
- Obras de estabilización PR72+500
- Obras de estabilización PR73+940 - PR74+025
- Obras de estabilización PR74+200
- Obras de estabilización PR75+080
- Obras de estabilización PR89+810 - PR89+840
- Obras de estabilización PR91+100 - PR91+135
- Obras de estabilización PR92+413 - PR92+453
- Obras de estabilización PR96+190
- Obras de estabilización PR96+705

Así mismo, se solicitó a la interventoría emitir su concepto sobre los puntos críticos señalados por el concesionario en sus recientes comunicados, con el objetivo de priorizar algunos de ellos según su estado actual y la disponibilidad de recursos. Tras recibir dichos conceptos y analizar los puntos de control instalados por la interventoría en ciertos sitios inestables para estudiar su comportamiento, se decidió priorizar los puntos con pérdida parcial de banca, iniciando por Río Dulce. Mientras se define la fuente de recursos y la solución a ejecutar, se realizó movimiento de rocas con la maquinaria del Instituto hacia la margen afectada, con el fin de mitigar el impacto del agua sobre el talud.

DERECHOS DE PETICIÓN

Durante este periodo el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca ICCU, no solicito requerimiento de derechos de petición para revisión a la interventoría.

PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS AL SECOP

Se realizará el cargue de la información del informe mensual presentado por la Interventoría, el presente informe de supervisión y el soporte de pago enviado por la Fiduciaria, que corrobora la fecha en que se efectuó el desembolso a la Interventoría Consorcio Consultécnicos.

GESTIÓN ÁREA JURÍDICA

- Emisión de concepto acerca del proyecto de Acta de Acuerdo a suscribirse entre Concesionaria PANAMERICANA S.A.S. y el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU, en orden a la realización de la adecuación tecnológica necesaria para la implementación del cobro de la tarifa de la Categoría Especial IE, conforme las condiciones de la Resolución No. 192 de 2025

5. DATOS RELEVANTES

- El contratista presenta informe de Gestión mensual de acuerdo con lo estipulado en el contrato ICCU 1262 de 2023.
- A continuación, se presenta el resumen detallado de ejecución de recursos:

RESUMEN DE DETALLADO DE EJECUCIÓN DE RECURSOS	
N° de Pagos Realizados	**Catorce (14)**
Pago No. 1 (período 16 al 31 de enero de 2024)	$ 56.933.910
Pago No. 2 (período 1 al 29 de febrero de 2024)	$ 113.219.977

Pago No. 3 (período 1 al 31 de Marzo de 2024)	$ 121.717.455
Pago No. 4 (período 1 al 30 de Abril de 2024)	$ 121.717.455
Pago No. 5 (período 1 al 31 de Mayo de 2024)	$ 188.653.670
Pago No. 6 (período 1 al 30 de Junio de 2024)	$ 121.717.455
Pago No. 7 (período 1 al 31 de Julio de 2024)	$ 121.717.455
Pago No. 8 (período 1 al 31 de Agosto de 2024)	$ 188.653.670
Pago No. 9 (período 1 al 30 de Septiembre de 2024)	$ 121.510.722
Pago No. 10 (período 1 al 31 de Octubre de 2024)	$ 121.510.722
Pago No. 11 (período 1 al 30 de Noviembre de 2024)	$ 121.510.722
Pago No. 12 (período 1 al 31 de Diciembre de 2024)	$ 188.446.936
Pago No. 13 (período 1 al 15 de Enero de 2025)	$ 60.755.363
Pago No. 13 (período 16 al 31 de Enero de 2025)	$ 64.042.225
Pago No. 14 (período 1 al 29 de Febrero de 2025)	$ 128.084.450
Valor Ejecutado	$ 1.840.192.187,00
Saldo Pendiente por Cancelar	$ 708.600.396
Porcentaje de ejecución	72,20%

6. CONCLUSIÓNES Y RECOMENDACIONES

- Revisar con el Subgerente la definición de sitios inestables que se han intensificado por la ola invernal y evaluar opciones para la consecución de los recursos.

- Definición sobre el sitio inestable PR72+000 Sector Rio Dulce a cargo de la Entidad.

- Definición por parte de la Entidad relacionado con el valor a reconocer por la implementación del sistema IP/REV.

- Se está revisando jurídicamente la opción de modificar el *"Acta Para El Manejo Del Fondo De Servicios Adicionales entre El Instituto De Infraestructura Y Concesiones – ICCU Y Concesionaria Panamericana del 04 de junio de 2013"* a la realidad actual del proyecto e iniciar nuevamente mesas de trabajo con la Policía en busca de la suscripción del Convenio.

- Revisar la reclamación de la Concesionaria Panamericana S.A.S. por paro camionero y determinar junto con la interventoría la procedencia de su reconocimiento.
- Una vez recibido el informe de actividades mensual presentado por la contratista y como Supervisora del contrato mencionado, manifiesto que este se desarrolló de manera normal, y que respondió a los requerimientos que se le ha solicitado.

Cordialmente,



Jenyffer Gallo Herrera
Supervisora de la Dirección de Concesiones
Profesional Universitario
Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca ICCU